

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
147-FA
FECHA
10/09/2012
ROL S.I.I
6318-110

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-314 / 27-10-2005
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1010 de fecha 16/08/2005
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE 1
 Nº 1666 CASA 25 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector LOMAS DE BELLAVISTA
URBANO Zona HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO GONZALO ESTEBAN MARTINEZ MELLA	R.U.T. 15.517.825-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE RODRIGO BUSTOS CHAVEZ	R.U.T. 13.133.692-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	CATEGORIA -----
	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		PISO 1	C3	37,12	HABITACIONAL	5.463.210
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		-----	-----	-----	-----	
ALTERACION						
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.						
<input type="checkbox"/> MARQUESINA						
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO		NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES		TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO		37,12				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		5.463.210				
AMPLIACION		5.463.210				
ALTERACION		-----				
INSTALACION FAENA		-----				
INSATALACION DE GRUAS		-----				
ALTERACION		-----				
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES		-----				
SALA DE VENTA O PILOTO		-----				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	81.949				
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	-----				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA				
TOTAL A PAGAR			81.949			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4387243	FECHA	10/09/2012		
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total de	103,25 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	

JUAN ANDREU GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / evb